



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CS – 092 – 2026 MC-039-2026 (Adición No 01)

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número de Contrato: CS-092-2026	Fecha de suscripción: 09-julio-2026
Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA"	
Valor Inicial del Contrato: \$48.187.248	Valor Adición No 01: \$ 12.755.448
Plazo de ejecución: QUINCE (15) DIAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
Fecha de Inicio: 22-julio-2026	Fecha de terminación inicial: 06-agosto-2026
Fecha de Suspensión: N/A	Fecha de Reinicio: N/A
Solicitud de Prorroga No 01:	N/A
Contratista: GC&CO INVERSIONES SAS	Representante Legal: ARIELENA YULIETH PACHECO RODRÍGUEZ
NIT: 901.054.371-8	C.C. 1 002 029 006
Supervisor: JULIETTE ALEJANDRA ROMERO NIETO	Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha Presente Otrosí No 01	27-julio - 2026

Entre los suscritos, MARY LUZ MORENO BERTOLETTI, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.251.012, en su calidad de Alcaldesa Municipal de Villagómez – Cundinamarca, actuando en representación legal del MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, identificado con NIT 899.999.447-8, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, y por la otra GC&CO INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901.054.371-8, legalmente representada por ARIELENA YULIETH PACHECO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.029.006, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente Otrosí Modificatorio No. 01 al Contrato de Suministro No. CS-092-2026, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Villagómez suscribió el Contrato de Suministro No. CS-092-2026, cuyo objeto consiste en: "SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA."
2. Que el contrato fue suscrito el día 09 de julio de 2026, por un valor inicial de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48.187.248), con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
3. Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 22 de julio de 2026, fijándose como fecha inicial de terminación el día 06 de agosto de 2026.
4. Que el contrato fue estructurado para el suministro de CUATROCIENTOS OCHO (408) kits alimentarios, destinados a beneficiar a igual número de adultos mayores en condición de vulnerabilidad del Municipio de Villagómez, correspondiendo a un valor unitario de CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS (\$118.106) por kit.



Calle 5 No. 3 - 41 Palacio Municipal
NIT: 899 999 447-8
Cel: 312-549-9435
servipublicos@villagomez-cundinamarca.gov.co
www.villagomez-cundinamarca.gov.co
Villagómez Cundinamarca Colombia



5. Que el Municipio de Villagómez cuenta con una importante población de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad económica y social, razón por la cual la demanda de apoyo alimentario supera la cantidad inicialmente proyectada en el contrato. En desarrollo de las acciones de atención a esta población y conforme a las necesidades evidenciadas por la Administración Municipal, se estableció la conveniencia de ampliar la cobertura del programa de asistencia alimentaria, con el fin de beneficiar a un mayor número de adultos mayores que requieren este apoyo para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando los principios de solidaridad, dignidad humana, equidad y protección especial consagrados en la Constitución Política y en la normativa que protege a las personas mayores.
6. Que la Administración Municipal tiene el deber de promover programas orientados a la protección integral de la población adulta mayor, procurando mejorar sus condiciones de bienestar y seguridad alimentaria, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, de conformidad con las competencias asignadas a las entidades territoriales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
7. Que, en consecuencia, se hace necesario ampliar la cobertura del contrato mediante el suministro de CIENTO OCHO (108) kits alimentarios adicionales, con el propósito de beneficiar a un mayor número de adultos mayores en condición de vulnerabilidad, pasando de CUATROCIENTOS OCHO (408) a QUINIENTOS DIECISÉIS (516) kits alimentarios, fortaleciendo así el impacto social del programa y garantizando una mayor cobertura de la población objeto.
8. Que el Supervisor del Contrato emitió concepto técnico favorable, manifestando la necesidad de adicionar el valor del contrato en la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.755.448), recursos que serán destinados exclusivamente al suministro de los CIENTO OCHO (108) kits alimentarios adicionales, necesarios para ampliar la atención a la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad del Municipio.
9. Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para respaldar la presente adición, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202607230004, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.755.448).
10. Que la presente modificación no altera el objeto contractual ni la finalidad perseguida con la contratación, sino que amplía la cobertura inicialmente prevista, permitiendo atender a un mayor número de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y prevalencia del interés general consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
11. Que las partes manifiestan expresan su voluntad de modificar el contrato en los términos establecidos en el presente Otrosí Modificatorio No 01.





CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN No. 01. Adicionar el valor del Contrato de Suministro No. CS-092-2026 la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.755.448), correspondiente al valor de CIENTO OCHO (108) kit alimentarios, incrementando la cantidad inicialmente contratada de CUATROCIENTOS OCHO (408) kits a un total de QUINIENTOS DIECISÉIS (516) kits alimentarios, destinados a beneficiar a un mayor número de adultos mayores del Municipio de Villagómez que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La presente adición se encuentra respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202607230004, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, documento que hace parte integral del presente Otrosí.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas, obligaciones, condiciones y estipulaciones contenidas en el Contrato de Suministro No. CS-092-2026, que no hayan sido modificadas mediante el presente Otrosí Modificatorio No. 01, continúan plenamente vigentes y conservan toda su fuerza obligatoria para las partes.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí Modificatorio No. 01 se perfecciona con la aceptación electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

Para su ejecución se requiere la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, que ampare la presente adición, así como el cumplimiento de los demás requisitos legales y contractuales aplicables.

La autenticación realizada a través de la plataforma SECOP II, mediante las aprobaciones efectuadas por los usuarios autorizados, constituye firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la reglamentan.

Elaboró: Javier Vicente Alarcón D/ Abogado Contratista de la S.G

Revisó: Alejandra Romero Nieto / Secretaria de Gobierno.

Aprobó: Mary Luz Moreno Bertolotti / Alcaldesa Municipal



Calle 5 No. 3 - 41 Palacio Municipal
NIT: 899 999 447-8
Cel: 312-549-9435
servipublicos@villagomez-cundinamarca.gov.co
www.villagomez-cundinamarca.gov.co
Villagómez Cundinamarca Colombia